

Estimadas familias del Distrito Escolar 51,

El periodo de tiempo para la solicitud de la Escuela de Selección para el Año Escolar 2020-2021 comenzará el **lunes, 9 de marzo del 2020 a las 10:00am**. Las familias pueden completar sus solicitudes www.d51schools.org/schoolofchoice hasta las 4:00 p.m. del viernes, 27 de marzo del 2020. La fecha anterior del 2 de marzo se ha pospuesto para el 9 de marzo, hasta que la discusión de los cambios sobre los límites de asistencia escolar de Fruita puedan ocurrir antes de que empiece el periodo de tiempo de la solicitud de la escuela de selección.

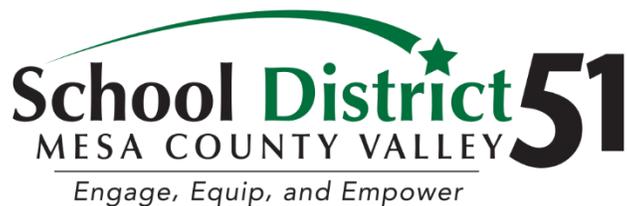
La póliza [JCA/JFBB](#) y el reglamento [JCA/JFBB-R](#) del estado declaran de que a pesar de que la Mesa directiva respalda el concepto de la escuela del vecindario y hace decisiones basada en la población estudiantil de las áreas de asistencia y residencia, los padre(s)/tutor(es) de los estudiantes pueden solicitar la escuela de selección o la transferencia para asistir a una escuela fuera de los límites de asistencia regular. La Escuela de Selección no aplica para las escuelas o programas que tienen un proceso de solicitud por separado, que incluyen:

- Dual Immersion Academy
- Escuela Primaria New Emerson
- Independence Academy
- Juniper Ridge Community School
- Mesa Valley Community School
- El Programa de desafíos (Challenge Program) de la Escuela Secundaria East
- El Programa de Bachillerato Internacional de la Escuela Preparatoria Palisade
- Escuela Preparatoria R5.

Todas las solicitudes van a tener un sello con la fecha de recepción y el cupo se otorgará basado en el espacio disponible en el grado escolar de la escuela que se está solicitando después de considerar la inscripción proyectada para los estudiantes en el área de asistencia designada. Por favor, tenga en cuenta que **NO** se proporciona transporte para los estudiantes que asisten a una Escuela de Selección.

Solicitando la Escuela de Selección

1. Para completar una solicitud para la Escuela de Selección, visite www.d51schools.org/schoolofchoice. Las solicitudes estarán disponibles el lunes, 9 de marzo del 2020 a partir de las 10:00 de la mañana y sólo se enviarán en formato electrónico a través de *ParentVUE*.
 - Si usted tiene una cuenta de ParentVUE, ingrese en su cuenta antes de que se inicie el periodo de solicitud de la escuela de selección para confirmar su acceso.
 - Si usted tiene un estudiante matriculado en el Distrito 51 y no tiene una cuenta de ParentVUE por favor, pida a la escuela de su estudiante que le ayude a crear una.
 - Si usted es padre/tutor de un niño/a que nunca ha estado matriculado en una escuela o programa pre-escolar del Distrito 51, y le gustaría solicitar la Escuela de Selección, usted



podrá crear una cuenta a partir del viernes, 28 de febrero del 2020. [Haga clic aquí para crear una cuenta ParentVUE.](#)

2. Ingrese a los Formularios de la Escuela de Selección haciendo clic en el botón ubicado en la parte inferior de la página en www.d51schools.org/schoolofchoice (disponible el lunes, 9 de marzo a las 10:00 a.m.)
3. Complete la solicitud y envíela. Se pondrá la fecha y la hora en las solicitudes al momento de la recepción del formulario electrónico.
4. Todos los estudiantes que desean asistir a una escuela fuera de la zona para el año escolar 2020-2021 deben presentar una solicitud para la escuela de selección **a menos que el estudiante continúe asistiendo a la misma escuela de selección a la que fue aceptado el año anterior, y el espacio aún está disponible.** Si su estudiante está cambiando de nivel de grado escolar (de primaria a secundaria, o de secundaria a preparatoria) y le gustaría asistir a la escuela bajo la opción de la escuela de selección, debe entregar una solicitud.
5. Si no tiene acceso al internet, por favor visite la escuela de su estudiante en horas escolares para completar la solicitud.

Cuando se reciba la solicitud se establecerá la lista de espera para cada escuela. La colocación en una escuela de selección depende del espacio disponible y el orden de recepción de la solicitud. Cada escuela en el distrito 51 ha establecido una capacidad para toda la escuela, para cada nivel de grado y para los programas en la escuela. Por consiguiente, una escuela puede tener espacio en un grado o programa, pero no en otro.

Después de la fecha límite del viernes, 27 de marzo del 2020, el director de la escuela notificará al padre/tutor por correo electrónico sobre el estado de aceptación o rechazo de su solicitud. Todos los correos electrónicos se enviarán el viernes, 10 de abril del 2020. Si un padre/tutor recibe un aviso de aceptación, deben firmar y devolver la carta de compromiso antes del jueves, 30 de abril del 2020 para ser aceptado en la escuela de su selección.

Después del periodo de tiempo para la solicitud de la escuela de selección, el padre(s)/tutor(es) pueden completar una solicitud de transferencia como se describe en la Póliza [JCA/JFBB](#) y la regulación [JACA/JFBB-R](#).

Si usted tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Jo Pifer al 970-254-5323.

Gracias,

Distrito Escolar 51 del Valle del Condado de Mesa